

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD007093

Las condes, 11 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 1917, 2092, 2705, 5122 DE 2020.- 2029 DE 2022.- 1937 DE 2023.- 636, 2082 DE 2024.- CONTRATO DE 30.03.20.- MEMO-D. INF. N 537 DE 10.09.24.- DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.- CERTIFICADO N 213 DE 10.09.24.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 214 DE 09.09.24.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE COMPUTACION E INFORMATICA (S).- PAGO MES DE AGOSTO 2024.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFFPA N \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 201917 FAL	746158	04/09/2024	DIMACOPI S.A.	2152208999001	26.752.233	26.752.233
TOTAL					26.752.233	26.752.233

La cantidad de :

**VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320822008

§ 26.752.233

